

Relación con Medios  
Andrea Castro Velez  
+57 (1) 603-9134  
andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas  
Pablo Gutiérrez  
+57 (1) 603-9051  
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.  
INFORMA**

**BOGOTÁ, D.C. 1 DE JULIO DE 2020.-** CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CLH”) (BVC: CLH) informa que su subsidiaria indirecta CEMEX COLOMBIA S.A. (“CEMEX Colombia”), comunicó que dentro del proceso de renta por el año gravable 2011, comunicado al mercado en oportunidades anteriores, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) emitió un acto administrativo complementario “pliego de cargos” el día 3 de junio de 2020, en el cual pretende el pago del saldo a favor que se originó en la declaración del año mencionado y que fue compensado por parte de la compañía con impuestos de años posteriores.

CEMEX Colombia contestó dicho acto administrativo complementario, manifestando a la DIAN la improcedencia del mismo solicitando en principio el archivo del proceso y la modificación del acto administrativo. En esta etapa preliminar no se espera que se produzca una resolución adversa, no obstante, al día de hoy no se puede determinar la probabilidad del resultado, cuyo trámite administrativo y judicial puede tardar alrededor de ocho (8) años, de conformidad con antecedentes de casos similares.